

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- VISTOS.- (Causa N° 048-2009-JCM-CR) Quito, Distrito Metropolitano, 20 de febrero de 2009, 16h00.- Agréguese al proceso el oficio remitido por el Director Financiero del Gobierno Municipal de Tena. Dado el estado de la causa, pasen los autos para sentencia del Tribunal. Notificaciones que correspondan se las realizará en la casilla electoral del Partido Izquierda Democrática, Listas 12, sin perjuicio de su exhibición en la cartelera visible del Tribunal Contencioso Electoral. Notifíquese.-

000 593

Alexandra Cantos Molina

DRA. ALEXANDRA CANTOS MOLINA
JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL